



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-313-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS, PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA DPES EN EL
EJERCICIO 2026".**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 29 de junio de 2026, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX AA-50-GYR-050GYR019-N-313-2026, para la contratación del "Servicio de alimentos, para los diversos servicios de la DPES en el ejercicio 2026", de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55 Y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).-----

El acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.-----

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:-----

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX las cotizaciones de los siguientes cotizantes:-----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en la que Participa
1.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Única
2.-	BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.	Única

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.-----

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el cotizante referido no se encuentra impedido.-----

Criterio de Evaluación de Proposiciones.-----

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.-----

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.-----

A. FIRMA ELECTRÓNICA.-----



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-313-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS, PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA DPES EN EL
EJERCICIO 2026".**

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Adjudicación Directa Electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los participantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, los archivos generados por Compras MX denominados "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", los cuales contienen, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la e.Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual, se verificaron los acuses de proposición siendo "la prueba" de que la propuesta la auténtica el participante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el cotizante: **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y 2) BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V. fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con su **Acuse Verificado** expedido por la Plataforma Compras MX, mismos que se integran como **Anexo I**.

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y 2) BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V. cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica del cotizante, se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del **Titular del Departamento Administrativo**, mediante oficio número **09527661/3050/1670/2026** de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

No.	Cotizante	Evaluación Técnica
1.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	No cumple



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-313-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS, PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA DPES EN EL
EJERCICIO 2026".**

2.-	BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.	Cumple
-----	-----------------------------------	--------

De la evaluación referida, se advierte que la propuesta del cotizante: **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, referido en el cuadro que antecede **no cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados señalados en el **anexo III**. Por lo anterior, se ubican en el supuesto establecido en las **DISPOSICIONES GENERALES**, apartado **CAUSALES PARA LA NO ACEPTACIÓN DE COTIZACIONES** que a letra dice:

1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización."

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta y en consecuencia, es causa para la **No Aceptación** de la propuesta del cotizante **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Solo se considerará para la evaluación económica las proposiciones que cumplan con los requisitos técnicos, de la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente:

No.	Cotizante	Evaluación Económica
1.-	BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.	Cumple

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

II RELACIÓN DE COTIZANTES CUYAS COTIZACIONES NO FUERON ACEPTADAS.

No.	Cotizante	Motivo de no aceptación
1.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	No cumple requisitos técnicos

II.1 RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los cotizantes cuya proposición resultó solvente

No.	Cotizante	Partida(s)
1.-	BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.	Única

III. ADJUDICACIÓN.

Lo anterior, por las razones expuestas en esta adjudicación y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, dicha proposición resulta solvente y además ofrece la oferta más baja por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-313-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS, PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA DPES EN EL
EJERCICIO 2026".**

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, **SE ADJUDICA** el contrato del
"Servicio de alimentos, para los diversos servicios de la DPES en el ejercicio 2026" al cotizante:

BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento
conforme a lo siguiente:

Datos del contrato y su garantía BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.	
Domicilio:	Eje Central Lázaro Cárdenas 814 Int. 701, Portales Sur, Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03300
Número:	050GYR019N31326-001-00
Objeto:	Servicio de alimentos, para los diversos servicios de la DPES en el ejercicio 2026
Monto:	Un monto mínimo de \$304,400.00 (trescientos cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado es de \$48,704.00 (cuarenta y ocho mil setecientos cuatro pesos 00/100 M.N.), por ende, el monto mínimo total incluyendo dicho impuesto es de \$353,104.00 (trescientos cincuenta y tres mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$761,000.00 (setecientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.N.) considerando que el presente servicio causa IVA a una tasa del 16% (dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado es de \$121,760.00 (ciento veintiún mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.), por ende, el monto máximo total incluyendo dicho impuesto es de \$882,760.00 (ochocientos ochenta y dos mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe máximo del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$76,100.00 (setenta y seis mil cien pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.



2026
año de
Margarita
Maza



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-313-2026**

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS, PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA DPES EN EL EJERCICIO 2026".

- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 20 de julio de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-313-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE ALIMENTOS, PARA LOS DIVERSOS SERVICIOS DE LA DPES EN EL
EJERCICIO 2026".**

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

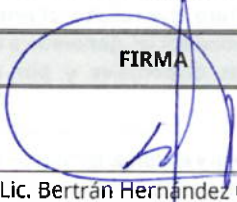
III. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:20 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 6 fojas y cuatro anexos, constantes de 23 hojas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Bertrán Hernández Chávez	



ANEXO I



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS
EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DURANTE EL EJERCICIO 2026**

El artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), dispone que los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 35 fracción III de la LAASSP, serán electrónicos, por lo que la participación de los participantes, cotizantes y postulantes será a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** (en adelante **Compras MX**). En ese sentido, los actos de los procedimientos de contratación se realizarán únicamente a través de dicha Plataforma; sin embargo, de manera simultánea, las personas servidoras públicas de la Dependencia o Entidad que intervengan en dichos actos estarán presentes en el domicilio indicado, en la fecha y hora que se prevea, para efectos de llevarlos a cabo y suscribir las actas correspondientes.

Asimismo, el artículo 37 de la LAASSP, señala que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG) operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que se utilicen y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por dicha vía.

De igual manera, en el artículo mencionado en el párrafo anterior, se establece que las proposiciones presentadas a través de **Compras MX** deberán ser firmadas por los participantes o sus apoderados, *"empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio"*.

Acorde a lo anterior, se estableció que el procedimiento de contratación sería electrónico y que la participación sería exclusivamente a través de **Compras MX**, por lo que para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades, los participantes debían utilizar la Firma Electrónica Avanzada (e.FIRMA) que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Derivado de lo anterior, se imprimieron las constancias de los PARTICIPANTES: **1) AJEDREZ- EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. Y 2) BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.**; relativas a los **ACUSES DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX**, mismos que contienen el detalle de las Firmas (Cadenas de firmas electrónicas), así como los códigos QR, los cuales arrojan los **ACUSES VERIFICADOS** por la multicitada Plataforma, mismos que son **la prueba** de que las propuestas fueron enviadas y registradas por los participantes en el





medio electrónico correctamente; por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia requerida.

En el caso que nos ocupa, el reporte arrojado por **Compras MX** indica que tanto las propuestas técnicas como las económicas que presentaron los participantes: **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. Y 2) BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.; fueron debidamente firmadas de forma electrónica.**

Ciudad de México, a 29 de junio de 2026

Revisó y autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Daniel Varo Jiménez

Analista Supervisor E2



ANEXO II



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO II

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
DURANTE EL EJERCICIO 2026**

Después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el subnumeral 4.2 de la **Adjudicación Directa Electrónica** en el cual se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los participantes que presentaron propuestas a la presente adjudicación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Numeral	Descripción	COTIZANTE 1	COTIZANTE 2
		AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.
4.1 Anexo 4	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica"	Cumple 34639581_E_LYA Páginas 1-3	Cumple 34552577_E_ADMIN Páginas 1-5
4.1 Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 34639581_E_LYA Páginas 4-5	Cumple 34552577_E_ADMIN Página 6
4.1 Anexo 4	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP"	Cumple 34639581_E_LYA Página 6	Cumple 34552577_E_ADMIN Página 7
4.1 Anexo 4	"Declaración de integridad"	Cumple 34639581_E_LYA Páginas 7-8	Cumple 34552577_E_ADMIN Página 8
4.1 Anexo 4	"Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios"	Cumple 34639581_E_LYA Páginas 9-11	Cumple 34552577_E_ADMIN Páginas 9-11
4.1 Anexo 4	"Escrito de aceptación de las disposiciones de Compras MX"	No presentó	Cumple 34552577_E_ADMIN Página 18
4.1 Anexo 4	Manifestación de Capacidad.	Cumple 34639581_E_LYA Página 12	Cumple 34552577_E_ADMIN Página 12
4.1 Anexo 4	"Escrito de no beneficio o ventaja"	No presentó	Cumple 34552577_E_ADMIN Página 15
4.1 Anexo 4	"Escrito de no subcontratar a licitantes"	No presentó	Cumple 34552577_E_ADMIN Página 16
Evaluación:		Cumple	Cumple



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los participantes: **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** y **2) BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.**; **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Adjudicación Directa Electrónica, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por en las fracciones IV, V, XIV y XVII del artículo 71 de la LAASSP, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Adjudicación Directa Electrónica, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2026

Revisó y autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Daniel Varo Jiménez

Analista Supervisor E2



2026
año de
Margarita
Maza

4

ANEXO III

17 JUN. 2026

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADOQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Of. N° 09527661/3050/1670/2026
Ciudad de México, a 17 de junio de 2026

Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento Administrativo

Lic. Bertrán Hernández Chavez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.
Presente.

Hago referencia al oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2026/4807, de fecha 16 de 2026, mediante el cual remitió disco compacto con las propuestas técnicas del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica relativo al **Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2026.**

Al respecto, hago de su conocimiento que se realizó la revisión de las propuestas técnicas presentadas por dos oferentes, con motivo de llevar a cabo la contratación de dicho servicio y de acuerdo con lo establecido en los artículos 47 de la LAASSP y 99 del RLAASSP, se aplicará el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de las proposiciones, por lo que se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

Para determinar la evaluación, se tomaron en consideración el documento denominado Términos y Condiciones, los siguientes aspectos:

"Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2026."

Evaluación Técnica

	ASPECTOS A EVALUAR	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	BANQUETES ADEGUISTAR, S.A. DE C.V.
1	Proposición técnica que incluya los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el presente Anexo Técnico.	Sí cumple. Archivo consultado: 34639696_E_ATEC1 Folios. 2-11	Sí cumple. Archivo consultado: 34615196_E_TERMCONDV1 Folios. 19-28
2	Proposición económica, utilizando el formato	No cumple No fue localizado en los	Sí cumple.



ASPECTOS A EVALUAR	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.
denominado: propuesta económica.	archivos presentados el documento de propuesta económica	Archivo consultado: 34615196_E_TERMCONDV1 Folios. 29-36
3 Presentar en idioma español, completo y legible, cuando menos dos contratos, o convenios, que hayan sido celebrados dentro de los últimos dos años (2024-2025) debidamente formalizados y acompañados de la o las facturas, con el que el cotizante acredite haber prestado el servicio de alimentos similar al que se solicita en el presente	No cumple No fueron localizados en los archivos presentados ningún contrato ni factura.	Sí cumple. Archivo consultado: 34615196_E_TERMCONDV1 Folios. 37-141
4 El currículum del cotizante y copia de la plantilla de personal, mediante el cual se acredite que "EL COTIZANTE" cuenta con la experiencia y el personal necesario para la prestación del servicio.	Sí cumple Archivo consultado: 34639763_E_AAD2 Folios 08-16	Sí cumple. Archivo consultado: 34615196_E_TERMCONDV 1 Folios. 143-207
5 Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL COTIZANTE" se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma, y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo	Sí cumple Archivo consultado: 34639763_E_AAD2 Folios 1	Sí cumple. Archivo consultado: 34615196_E_TERMCONDV 1 Folios. 208





	ASPECTOS A EVALUAR	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.
	que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta hasta la vigencia y conclusión del contrato.		
6	Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL COTIZANTE" manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS.	Sí cumple Archivo consultado: 34639763_E_AAD2 Folios 2	Sí cumple. Archivo consultado: 34615196_E_TERMCONDV 1 Folios. 209
7	Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL COTIZANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio, la solventará dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga	Sí cumple Archivo consultado: 34639763_E_AAD2 Folios 3	Sí cumple. Archivo consultado: 34615196_E_TERMCONDV 1 Folios. 210

X

X

W





	ASPECTOS A EVALUAR	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.
	acreedor/a por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido.		
8	Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada donde "EL COTIZANTE" se compromete en caso de resultar adjudicada/o a cubrir el importe de 10% sobre la propuesta económica al Centro Vacacional IMSS; requisito indispensable para operar dentro del mismo, y entregarlo a la persona Administradora del Contrato.	Sí cumple Archivo consultado: 34639763_E_AAD2 Folios 4	Sí cumple. Archivo consultado: 34615196_E_TERMCONDV 1 Folios. 211
9	1.Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada donde "EL COTIZANTE" en caso de resultar adjudicada/o indique que conoce y aplica lo relativo al Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios vigente.	Sí cumple Archivo consultado: 34639763_E_AAD2 Folios 5	Sí cumple. Archivo consultado: 34615196_E_TERMCONDV 1 Folios. 212

Resultado de la Evaluación

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS



Razón social del participante	Resultado
AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	No cumple
BANQUETES ADEGUSTAR, S.A. DE C.V.	Sí cumple

De acuerdo a la evaluación realizada, conforme a la propuesta técnica y documentación presentada por los oferentes, solo uno cumple con todos los rubros solicitados para ofrecer el **Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2026.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,


Lic. Juan Carlos Arzate Diaz
Titular

Anexo:

- 1) Disco compacto que contiene las propuestas técnicas.

Ccp:

- Dr. Mauricio Hernández Ávila. Director de Prestaciones Económicas y Sociales. *

JCAD/ccam



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Paseo de la Reforma # 476 Piso 6 Ala Oriente Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52 38 27 00 ext. 10601 www.imss.gob.mx

ANEXO IV



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL



ANEXO III
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

Adjudicación Directa Electrónica

SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2026

Ciudad de México, a 29 de junio de 2026

Partida	Descripción	Precio Unitario sin IVA (Peso)	Cantidad Mínima (servicio)	Cantidad Máxima (servicio)	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA
Servicio de alimentos consistente en:						
Única	Desayuno tipo buffet, con duración de 2 horas (para cualquiera de las posibles sedes) y deberá contener: Jugos: <u>verde, manzana y uva</u> Cereal frutas Cereal Yogurt natural Granola Queso cottage Variedad de <u>lés</u> Café americano Leche entera, deslactosada y light <u>Platos fuertes:</u> Puntitas de res a la Mexicana Huevos con jamón Hot Cake Chilaquiles verdes con pelle, crema y queso <u>Guarniciones:</u> Tostono filo Pico de gallo Frijoles refritos con nopales <u>Complementos:</u> Tortillas, <u>galletas integrales, agua de sabor y natural</u> Sedes contempladas: CDMX, Estado de México, Atlixco Metepec, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, entre otros.	\$ 380.00	100	250	\$ 38,000.00	\$ 95,000.00
Única	Comida tipo buffet con duración de 2 horas (para cualquiera de las posibles sedes) y deberá contener: <u>Barra de ensaladas con 8 ingredientes:</u> Jitomate, lechugas mixtas, jicama, <u>papino</u>, zanahoria champiñones, germinados, brócoli y coliflor CROUTONES de pan <u>Salsas:</u> Arroz salvaje Sopa de tortilla Sopa de fideos <u>Platos fuertes:</u> Piemra adobada machada Pechuga rellena de champiñón y pimienta Bistec de res a la parrilla Filete de pescado asado Papas Holandesas con jamón <u>Guarniciones:</u> Frijoles de la olla Puré de papa <u>Pastries:</u> Barra de postres <u>Complementos:</u> <u>Agua de sabor, tortillas, salsa roja y verde.</u> Sedes contempladas: CDMX, Estado de México, Atlixco Metepec, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, entre otros.	\$ 430.00	100	250	\$ 43,000.00	\$ 107,500.00
Única	Cena tipo buffet, con duración de 2 horas, de las posibles sedes) y deberá contener: <u>Barra fría:</u> Fruta de temporada, cereal, leche entera, <u>deslactosada y light</u>, patón carne trita y quesos nacionales <u>Ensalada:</u> Ensalada de lechuga mixta con jitomate, <u>piemra</u> rebanado con queso panela y aceite de oliva <u>Salsas:</u> Arroz blanco con ekote y rajas, pasta a la italiana <u>Platos fuertes:</u> Medallón de cerdo a la cerveza y pollo al tomillo con champiñones <u>Guarniciones:</u> Gratin de papa y/o verduras caramelizadas <u>Pastries:</u> Fresas con yogurt y pastel imposible <u>Complementos:</u> Agua de sabor natural, galletas integrales, tortillas, salsa verde, salsa roja, café y té Sedes contempladas: CDMX, Estado de México, Atlixco Metepec, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, entre otros.	\$ 390.00	100	250	\$ 39,000.00	\$ 97,500.00

Y
Y
or



Única	Café continuo, con duración de 4 horas (para cualquiera de las sedes) y deberá contener: Café Americano. Refrescos de lata bajos en azúcar, agua mineral en presentación individual, bebidas hidratantes (sueros) en presentación individual, variedad de té. Agua natural. Agua refrescante de fruta natural sin azúcar. Galletas integrales, Hielo. Para este rubro se requieren vasos, platos, servilletas y cubiertos, los cuales deberán ser de material ecológico (no unicos). Sedes contempladas: CDMX, Estado de México, Atlixco Metepec, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, entre otros.	\$	270.00	120	300	\$	32,400.00	\$	81,000.00
Única	Box Lunch * Sándwich en pan baguette con (50 g. de proteína, 40 g. grasa, 25 g. vegetales, 2 g. aderezo). * Bebida rehidratante mínimo 330 mililitros (sin cafeína ni taurina). * Barra energética de cereales de 30 gramos. Snack (bolana) mínimo de 30 gramos. * Fruta de mano de temporada, fácil de pelar (plátano, naranja, manzana, durazno, ciruela) Sedes contempladas: CDMX, Estado de México, Atlixco Metepec, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, entre otros	\$	200.00	100	250	\$	20,000.00	\$	50,000.00
Única	Otros Alimentos y Bebidas: <u>Bebidas calientes</u> tales como: ponche de frutas endulzado con piloncillo, café de olla con canela, atole de varios sabores, chocolate, entre otros. Servido en vaso de 300 ml. * <u>Antojitos mexicanos</u>, considerando tamales de distintos sabores (dulces y salados), elotes y esquites, acompañados de mayonesa, queso, limón y chile picadito, quesadillas, sopas, pambazos, cornudos de maíz, entre otros, acompañados de salsas roja y verde. * <u>Bebidas frías</u>, aguas frescas de distintos sabores naturales, como Jamaica, limonada, horchata, entre otros. En presentación de botellas de 500 ml cada una. * <u>Pastos</u>, buñuelos empaquetados de manera individual dos piezas, fresas con crema, fruta en almíbar, gelatina, flan, pastel, yogurt, galletas de avena con frutas, entre otros. * <u>Bocadillos</u>, Mini sándwiches o mini cuernitos rellenos de jamón y queso, pollo o atún, mini Volovanes rellenos de atún, champiñones, queso o pollo, Mini baguette de jamón con queso o pollo, tortita de papa española servida de manera individual o rebanada, mini chapas de jamón de pavo y queso, mini tartas de fruta, entre otros. * <u>Cuadros de verduras</u>. Regino, zanahoria, jicama, y apio, acompañados de limón y chile picadito. * <u>Cocktail de frutas</u>, servido con variedad de frutas de temporada. * <u>Semillas</u> variedad de cacahuates, almendras, nueces, etc. Cada rubro de alimentos que se describe es de manera enunciativa, más no limitativa. Para este rubro se requieren vasos, platos, servilletas y cubiertos, los cuales deberán ser de material ecológico (no unicos). Sedes contempladas: CDMX, Estado de México, Atlixco Metepec, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, entre otros	\$	330.00	400	1000	\$	132,000.00	\$	330,000.00
		SUBTOTAL		\$	304,400.00	\$	761,000.00		
		I.V.A.		\$	48,704.00	\$	121,760.00		
		TOTAL		\$	353,104.00	\$	882,760.00		

PreCIO aceptable en términos de lo que establece la Fracción XIV del artículo 5 de la LAASSP.

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Lic. Darío Vairo Jiménez
Analista Supervisor E2

9

BANQUETES ADEGUSTAR SA DE CV

RFC: BAD2406211W1

Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2026.

PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad de México a 16 de junio del 2026.

1

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Yo **Rodrigo Reyes Vázquez** en mi carácter de representante legal de **Banquetes Adegustar S.A. de C.V.** Me refiero al procedimiento de **Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.** Para la contratación del **Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales durante el ejercicio 2026** manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada ah tomado en cuenta todos y cada uno de los puntos establecidos en el **Anexo 1 Anexo Técnico y Anexo 2 Términos y Condiciones** para la elaboración de la presente **PROPUESTA ECONOMICA.**

Partida	Descripción	Precio Unitario sin IVA (Pesos)	Cantidad Mínima (servicio)	Cantidad Máxima (servicio)	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA
Servicio de alimentos consistente en:						
Única	Desayuno tipo buffet, con duración de 2 horas (para cualquiera de las posibles sedes) y deberá contener:					
	Jugos: verde, manzana y uva					
	Coctel frutas					
	Cereal	\$380.00	100 comensales	250 comensales	\$38,000.00	\$95,000.00
	Yogurt natural					
	Granola					
	Queso cottagge					
	Variedad de té					
	Café americano					
	Leche entera, deslactosada y light					



Eje Central Lázaro Cárdenas #814 Col. Portales Sur, Benito Juárez, CDMX
55 9632 3282
+52 55 5293 6177
rodrigo@adegustar.com
www.adegustar.com

Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional con
fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y
Sociales durante el ejercicio 2026.

	<u>Platos fuertes:</u> Puntas de res a la Mexicana Huevos con jamón Hot Cake Chilaquiles verdes con pollo, crema y queso <u>Guarniciones:</u> Tocino frito Pico de gallo Frijoles refritos con totopos <u>Complementos:</u> Tortillas, galletas integrales, agua de sabor y natural <u>Sedes contempladas:</u> CDMX, Estado de México, Atlixco Meteppec, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, entre otros.					
Única	Comida tipo buffet con duración de 2 horas (para cualquiera de las posibles sedes) y deberá contener: <u>Barra de ensaladas con 8 ingredientes:</u> jitomate, lechugas mixtas, jícama, pepino, zanahoria, champiñones, germinados, brócoli y coliflor Croutones de pan <u>Sopas:</u> Arroz salvaje Sopa de tortilla Sopa de fideos <u>Platos fuertes:</u> Pierna adobada mechada Pechuga rellena de champiñón y pimiento	\$430.00	100 comensales	250 comensales	\$43,000.00	\$107,500.00

Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional con
fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y
Sociales durante el ejercicio 2026.

	Bistec de res a la pimienta Filete de pescado asado Papas Holandesa con jamón <u>Guarniciones:</u> Frijoles de la olla Puré de papa <u>Postres:</u> Barra de postres Complementos: <u>Agua de sabor, tortillas, salsa roja y verde.</u> Sedes contempladas: CDMX, Estado de México, Atlixco Metepec, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, entre otros.					
Única	Cena tipo buffet, con duración de 2 horas, de las posibles sedes) y deberá contener: <u>Barra fría:</u> Fruta de temporada, cereal, leche entera, deslactosada y light, platón carnes frías y quesos nacionales <u>Ensalada:</u> Ensalada de lechuga mixta con jitomate, jitomate rebanado con queso panela y aceite de olivo <u>Sopa:</u> Arroz blanco con elote y rajas, pasta a la italiana <u>Platos fuertes:</u> Medallón de cerdo a la cerveza y pollo al tomillo con champiñones <u>Guarniciones:</u> Gratin de papa y/o verduras caramelizadas	\$390.00	100 comensales	250 comensales	\$39,000.00	\$97,500.00

Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional con
fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y
Sociales durante el ejercicio 2026.

	Postres: Fresas con yogurt y pastel imposible Complementos: Agua de sabor natural, galletas integrales, tortillas, salsa verde, salsa roja, café y té. Sedes contempladas: CDMX, Estado de México, Atlixco Metepec, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, entre otros.					
Única	Café continuo, con duración de 4 horas (para cualquiera de las sedes) y deberá contener: Café Americano, Refrescos de lata bajos en azúcar, agua mineral en presentación individual, bebidas hidratantes (sueros) en presentación individual, variedad de té, Agua natural, Aguas refrescantes de fruta natural sin azúcar, Galletas integrales, Hielo. Para este rubro se requieren vasos, platos, servilletas y cubiertos, los cuales deberán ser de material ecológico (no unicel). Sedes contempladas: CDMX, Estado de México, Atlixco Metepec, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco,	\$270.00	120 comensales	300 comensales	\$32,400.00	\$81,000.00

Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional con
fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y
Sociales durante el ejercicio 2026.

	Michoacán, Aguascalientes, entre otros.					
Única	Box Lunch - Sándwich en pan baguette con (60 g. de proteína, 40 g. grasa, 25 g. vegetales, 2 g. aderezo. - Bebida rehidratante mínimo 330 mililitros (sin cafeína ni taurina). - Barra energética de cereales de 30 gramos. Snack (botana) mínimo de 30 gramos. Fruta de mano de temporada, fácil de pelar (plátano, naranja, manzana, durazno, ciruela) Sedes contempladas: CDMX, Estado de México, Atlixco Metepec, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, entre otros.	\$200.00	100 comensales	250 comensales	\$20,000.00	\$50,000.00
Única	Otros Alimentos y Bebidas: <u>Bebidas calientes</u> tales como ponche de frutas endulzado con piloncillo, café de olla con canela, atole de varios sabores, chocolate, entre otras. Servido en vaso de 300 ml. <u>Antojitos mexicanos</u> , considerando tamales de distintos sabores (dulces y salados), elotes y esquites, acompañados de mayonesa, queso, limón y chile	\$330.00	400 comensales	1000 comensales	\$132,000.00	\$330,000.00

Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional con
fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y
Sociales durante el ejercicio 2026.

piquín, quesadillas, sopos,
pambazos, corundas de maíz,
entre otros, acompañados de
salsas roja y verde.

Bebidas frías: aguas
frescas de distintos sabores
naturales, como Jamaica,
tamarindo, horchata, entre otros.
En presentación de botellas de 500
mil cada una.

Postres: buñuelos
empaquetados de manera
individual dos piezas, fresas con
crema, fruta en almíbar, gelatina,
flan, pastel, yogurt, galletas de
avena con frutas, entre otros.

Bocadillos: Mini
sándwiches o mini cuernitos
reellenos de jamón y queso, pollo o
atún, mini Volovanes reellenos de
atún, champiñones, queso o pollo,
Mini baguette de jamón con
queso, o pollo, torta de papa
española servida de manera
individual o rebanada, mini
chapata de jamón de pavo y queso,
mini tartaletas de fruta, entre
otros.

Crudites de verduras:

Pepino, zanahoria, jicama, y apio,
compañados de limon y chile
piquin.

Cocktail de frutas,
servido con variedad de frutas de
temporada, limon y chile piquin.

Semillas: variedad de
cacahuates, almendras, nueces,
entre otros

BANQUETES ADEGUSTAR SA DE CV

RFC: BAD2406211W1

Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional con

fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y

Sociales durante el ejercicio 2026.

Cada rubro de alimentos que se describe es de manera enunciativa, más no limitativa.					
Para este rubro se requieren vasos, platos, servilletas y cubiertos, los cuales deberán ser de material ecológico (no unicel).					
Sedes contempladas: CDMX, Estado de México, Atlixco Metepic, Puebla, Oaxtepec, Morelos La Trinidad, Tlaxcala, Ciudad Juárez, Guerrero, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, entre otros					
SUBTOTAL				\$304,400.00	\$761,000.00
I.V.A.				\$48,704.00	\$121,760.00
TOTAL				\$353,104.00	\$882,760.00



📍 Eje Central Lázaro Cárdenas #814 Col. Portales Sur, Benito Juárez, CDMX
☎ 55 9632 3282
☎ +52 55 5293 6177
✉ rodrigo@adegustar.com
🌐 www.adegustar.com

4

BANQUETES ADEGUSTAR SA DE CV

RFC: BAD2406211W1

Solicitud de Cotizaciones para Adjudicación Directa Nacional con
fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Servicio de alimentos para la Dirección de Prestaciones Económicas y
Sociales durante el ejercicio 2026.

Importe mínimo con letra sin IVA: Trecientos cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.X.N.

Importe máximo con letra sin IVA: Setecientos sesenta y un mil pesos 00/100 M.X.N.

La moneda en que se cotiza es en pesos mexicanos.

Los precios unitarios son en número a dos decimales.

El importe total se señala con número a dos decimales.

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

La vigencia de la cotización será hasta el 31 de diciembre de 2026.

El contrato que resulte del presente procedimiento de contratación será abierto por no tener una cantidad determinada de servicios, los cuales serán solicitados bajo demanda, de acuerdo con las necesidades el Instituto, la cantidad de servicios a contratar se determinará por el presupuesto mínimo y máximo establecido. Las cantidades mínimas y máximas plasmadas únicamente son referenciales y no representan las cantidades definitivas a contratar por el Instituto

ATENTAMENTE.



Rodrigo Reyes Vázquez
Representante legal
Banquetes Adegustar S.A. de C.V.



📍 Eje Central Lázaro Cárdenas #814 Col. Portales Sur, Benito Juárez, CDMX
☎ 55 9632 3282
☎ +52 55 5293 6177
✉ rodrigo@adegustar.com
🌐 www.adegustar.com

9